

IMPACTOS DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN LOS FLUJOS DE LAS ECONOMÍAS LEGALES



Diseño de portada Ayerim Villanueva de Ocho y Medio Audiovisual



La portada de esta publicación ha sido diseñada utilizando los recursos de [iStock.com/monsitj](https://www.istock.com/monsitj)

Diagramación e impresión en San José, Costa Rica
Impresión: Grafos S.A.

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él contienen, son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Impactos del tráfico ilícito de drogas en los flujos de las economías legales¹

Abstract: *La distinción entre la economía ilícita generada por el narcotráfico en Centroamérica se entrelaza con aspectos importantes de la economía lícita de la región, por lo que es necesario analizar cómo es que el narcotráfico y el crimen organizado afectan la competitividad de la región, cómo la política de criminalización y la securitización en la lucha contra el narcotráfico, influenciada por los Estados Unidos, afecta el gasto público y cuáles son sus resultados en lo económico, y cómo es que trabaja el lavado de dinero ante la problemática que se le genera a los narcotraficantes por el gran flujo de dinero que tiene el sector.*

INTRODUCCIÓN

¿Existe realmente una distinción tan clara entre agentes lícitos e ilícitos respecto a sus motivaciones, efectos y sobre todo a su lugar en el campo económico? Si bien la producción, comercio y consumo de drogas existen (y existirán) con independencia de las políticas que reprimen su existencia; las condiciones de mercado actual sí son el resultado necesario de dichas políticas; en tanto que la dinámica general de las redes ilícitas, y de manera particular la violencia con que operan, son una forma de respuesta tendiente a garantizar su supervivencia ya no solo económica, sino también material. El discurso que suele acompañar estas políticas, que propone la punición y la “guerra” al narcotráfico, suele chocar además con otro aspecto objetivo de la realidad, y es que no se puede atacar y dañar a la economía ilícita, sin dejar de atacar y dañar de facto a la propia economía lícita.

Es necesario entonces analizar cómo la economía ilícita del narcotráfico, tanto por los impactos que genera en los contextos en los que opera, como por las estrategias que desarrollan los Estados para combatirlo, así como por la forma en que el narcotráfico resuelve los problemas que se presentan para sobrevivir a dicha punición; termina por generar una imbricación tal con la economía lícita en la cual los movimientos de una terminan sacudiendo a la otra.

De manera preliminar puede darse una respuesta a la interrogante que da inicio a este documento. Las fronteras de la economía se borran cuando el narcotráfico entra en juego, no solo porque este crea riqueza, sino también porque en su existencia condicionada por políticas de prohibición termina vinculándose con multiplicidad de actores económicos, moviendo para ello sus flujos de dinero y haciendo que los demás también muevan los suyos.

¹ Basado en reflexiones expuestas por César Villegas Herrera en su artículo “Las fronteras borrosas de la economía ilícita. Impactos del narcotráfico en los flujos de la economía legal en Centroamérica”, parte de la colección sobre el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica, abordaje desde las Ciencias Sociales, FLACSO SG, 2020

Tres claves para comprender la presencia del tráfico de drogas en las economías centroamericanas

Para analizar la presencia del narcotráfico en la economía es necesario revisar tres fenómenos concretos. Primero, los impactos que ha generado el crimen organizado en Centroamérica en el clima de inversión de capitales, las particularidades y rasgos que ha traído el financiamiento de la estrategia de militarización del combate al narcotráfico y el crimen organizado, y finalmente las complejas relaciones que se establecen entre la economía lícita y la ilícita en las operaciones de legitimación de activos y capitales.

El primer fenómeno se obtiene al revisar el Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF siglas en inglés), que se realiza con base en doce pilares de interés con un número variable de indicadores², el cual arroja una segmentación de la región en dos conjuntos en materia de competitividad según los criterios del WEF. Cuando se observan con detenimiento las advertencias específicas que se realizan para cada país puede apreciarse una segmentación diferente que viene a corresponder con la división en las subregiones que suelen denominarse “Triángulo Norte” y “Triángulo Sur”. Mientras que, en este último, las limitaciones tienen que ver con indicadores de gobernabilidad y burocracia; y específicamente el peso que tiene el Estado en los costos de producción, en los países del norte las observaciones tienen que ver directamente con las consecuencias económicas de la violencia, siendo que para Guatemala, Honduras y El Salvador; la criminalidad en general y el crimen organizado en particular, son señalados a lo largo de esos diez años como el mayor factor de riesgo para realizar negocios. De hecho, uno de los indicadores del pilar institucional es el de “crimen organizado”, que tiene su propio ordenamiento.

Es necesario realizar una precisión y es que lo que se denomina crimen organizado no es necesariamente reductible a la economía ilícita de las drogas. La razón de ello tiene que ver con la presencia de otra forma de criminalidad violenta que resulta determinante, las pandillas o maras. El impacto económico que estas generan se relaciona con el clima de inseguridad que generan, su papel en la alta tasa de homicidios que tiene la subregión (que golpea directamente a la fuerza laboral), las interrupciones y ataques a la cadena logística en el transporte de bienes, un aumento en los costos asociados al rubro de seguridad y de manera particular el cobro de extorsiones³.

Aunque se podría pensar que a peor posición en la variable de crimen organizado la Inversión Extranjera Directa se aleja, los datos muestran que

² Los pilares son en su orden respectivo: 1. Institucional, 2. Infraestructura, 3. Ambiente Macroeconómico, 4. Salud y Educación Primaria, 5. Formación y Educación Superior, 6. Eficiencia del Mercado de Bienes, 7. Eficiencia del Mercado Laboral, 8. Desarrollo del Mercado Financiero, 9. Disponibilidad tecnológica, 10. Tamaño del Mercado, 11. Sofisticación de los Negocios y 12. Innovación. A partir del año 2019 la metodología cambió por lo tanto no se incluyeron datos respectivos.

³ Lo anterior no implica que el narcotráfico no esté implicado en impactos económicos negativos, algo que la ONUDD (2012) señala como un problema muy grave en la zona fronteriza entre Guatemala y Honduras, al punto de que los respectivos Estados perdieron el control de la soberanía y el monopolio del ejercicio de la autoridad en la zona.

no hay tal relación en todos los países de Centroamérica. Con los datos del periodo sólo en el caso de El Salvador se observa que, a peor posición del indicador, opera un decrecimiento de la Inversión Extranjera Directa como porcentaje del PIB. Esta tendencia no se presenta en los demás países, ni siquiera en Guatemala u Honduras que también comparten los posicionamientos más bajos en dicho indicador. Es necesario considerar en este caso que el peso de este indicador en países como Honduras y Guatemala podría estar siendo contrarrestado con la creación de “ventajas competitivas” en campos tales como la desregulación y precarización del mercado laboral, o estímulos para la atracción basados en exenciones tributarias con consecuencias en lo que respecta a la inversión social.

El segundo fenómeno se refiere a la manera en que el crimen organizado en general, y el narcotráfico en particular, hacen fluir dinero e inversiones, lo que tiene que ver con las propias políticas de prohibición, o para ser precisos con una de sus estrategias hegemónicas: la securitización. Esta problematización tiene un corolario especial, cuando además de reducirlo a una forma de crimen (organizado), este es presentado a la opinión pública como un problema de seguridad ciudadana debido a los rasgos violentos que objetivamente tiene la economía ilícita de las drogas. Es en este punto donde se llega a la tendencia de la securitización, en la cual la erradicación de las organizaciones violentas es planteada en términos simétricamente violentos.

Lo anterior da cuenta de la existencia de lo que puede denominarse como “Geopolítica del Narcotráfico”, en donde esta visión relativamente unilateral se corresponde con una agenda de seguridad hemisférica acorde a los intereses y necesidades de posicionamiento geoestratégico de los Estados Unidos. La característica de esta construcción de hegemonía a partir de las políticas de prohibición, es la imposición de una consideración unilateral del narcotráfico como un problema de seguridad, y en el que consecuentemente la opción para enfrentarlo es la vía militar. La “necesidad de combatir” el narcotráfico entonces va a crear flujos de inversión estatal que tienen como destino el aparato represivo.

Al analizar los presupuestos de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) como porcentajes del PIB y del Presupuesto Nacional 2006 - 2016, lo que resulta particularmente llamativo son las tendencias de gasto y sobre todo los momentos en que estas ocurren. Lo primero que llama la atención es que la tendencia es diferente entre El Salvador y Guatemala antes mencionados y Honduras y Nicaragua, ya que mientras los primeros han mostrado oscilaciones moderadas con rasgos de estancamiento, estos últimos han mostrado oscilaciones muy pronunciadas con tendencia al alta y con un crecimiento sostenido como es el caso de Honduras. En el caso nicaragüense el crecimiento es marcadamente notorio una vez que el Frente Sandinista de Liberación Nacional retorna al poder, mientras que en el caso hondureño el inicio de un crecimiento sostenido coincide con el momento en el que las Fuerzas Armadas llevaron a cabo el golpe de estado en el 2009. Esto parece indicar que más allá del discurso de la “Guerra contra el Narcotráfico”, que constituye el argumento inapelable para justificar el financiamiento de las F.F.A.A., lo que se aprecia apunta más bien a una motivación de carácter político.

Una vez que se destinan recursos para que las F.F.A.A. emprendan una guerra, se entra en un ciclo en el cual estas deben demostrar ante la opi-

nión pública que dicha inversión está dando resultados⁴ a través de datos como las cantidades de droga incautada,⁵ los bienes decomisados y las personas detenidas como sospechosas de participar en narcoactividades. Sin embargo, aunque buena parte de la justificación de la militarización en Centroamérica se sustenta en el combate contra el crimen organizado, los datos del periodo 2009-2016 muestran que un mayor gasto en FF.AA. no se ha reflejado hasta el momento en mejoras en la posición en el ranking del WEF en materia de crimen organizado. Además, que más allá de las detenciones, incautaciones de droga y decomiso de bienes, el dinero invertido en la militarización no ha permitido una mejora en lo que respecta a la afectación que el accionar del crimen organizado genera en materia de competitividad.

Adicionalmente, es importante mencionar que a primera instancia las cifras en su carácter aparental pueden dar la impresión de que el financiamiento de las F.F.A.A. no se ha dado a costas de la inversión en políticas sociales, siendo que inclusive, los porcentajes de Honduras que es el país con el mayor crecimiento presupuestario para sus cuerpos castrenses, son los mayores proporcionalmente. En los casos de Guatemala y El Salvador, los momentos de crecimiento del presupuesto de las F.F.A.A. no están relacionados con una menor inversión en políticas sociales. Sin embargo, hay una situación diferente para Honduras y Nicaragua, en donde para el periodo 2009-2016, a mayor gasto presupuestario en las F.F.A.A. se dedican menos recursos de la producción nacional al financiamiento de políticas sociales.

En cuanto al tercer fenómeno, la economía ilícita del narcotráfico presenta un problema estructural para sus agentes dominantes, y es la tendencia a la sobre acumulación de capital. Debido a que las ganancias son infladas artificialmente como respuesta y resultado de las políticas de prohibición, se generan dos consecuencias potencialmente riesgosas para los narcotraficantes. Por un lado, la magnitud de dichas ganancias impide que puedan pasar desapercibidas con facilidad, y por otra parte, esta sobre acumulación también dificulta por su volumen, que las ganancias puedan ser reinvertidas en el mismo comercio ilícito, con lo cual el capital afrontaría un problema para revalorizarse. La necesidad de resolver este problema es la que da origen al “lavado” de dinero, bienes y capitales provenientes del narcotráfico.

El dinero del narcotráfico no solo fluye, sino que también hace fluir otros dineros. La dinámica de estos movimientos trasciende la voluntad de los agentes ilícitos, en el sentido de que no existe garantía alguna de invisibi-

⁴ Esta situación encierra un gran riesgo, y es que en su afán de demostrar resultados y en el marco de procesos bélicos irregulares contra las fuerzas paramilitares del narcotráfico, las F.F.A.A. pueden llegar a convertir a la población civil en el objetivo de la violencia de Estado. Este fenómeno denominado por Mónica Serrano (2005) como “retroalimentación desquiciante” y que trae como resultado un agravamiento de las condiciones de seguridad que fueron las que justificaron la intervención de las F.F.A.A. en labores policiales.

⁵ La evidencia de las cantidades de droga incautada, aun cuando es en montos crecientes presenta problemas importantes de imponderabilidad como indicador de éxito, lo primero es que la brecha entre la droga decomisada y la no decomisada es incierta, por otra parte no siempre queda claramente evidenciada que proporción corresponde al comercio internacional y cuanta al “narco menudeo” y finalmente existe la posibilidad problemática de que a partir de la corrupción, varias de las incautaciones hayan sido pactadas con las propias redes ilícitas.

lidad, siendo que existen de hecho dos formas de apreciar, aunque sea en parte este fenómeno. La primera posibilidad ha sido metodológicamente trabajada a partir de la estimación de brechas en la balanza de pagos comercial, comparando la facturación entre importaciones y exportaciones que reporta cada país⁶ para revisar si estas no coinciden en una magnitud que trasciende significativamente la estimación de error involuntario en la facturación, y si es así se está frente a una facturación fraudulenta. El Reporte de Global Financial Integrity (GFI) muestra que para el periodo que abarca la mayor parte de la primera década del presente siglo, con la excepción de El Salvador y Panamá, los Flujos Financieros Ilícitos (FFI) han mostrado una notoria tendencia de aumento en los restantes cuatro países, siendo el caso hondureño el único en que la magnitud de este crecimiento fue inferior al 100%. En los casos de Guatemala y Nicaragua, estos flujos se duplicaron y triplicaron respectivamente, llegando así al caso extremo de Costa Rica en el que los FFI prácticamente se multiplicaron por 10. Es interesante además mencionar que, a diferencia de los que dictan los estigmas con respecto al “Triángulo Norte”, el 69% del total de los FFI en la región corresponden facturaciones anormales desarrolladas en países del “Triángulo Sur”, lo cual no significa otra cosa más que, esta parte del crimen organizado dedicada a la tan necesaria legitimación de capitales, opera desde la zona que no está estigmatizada como “criminal”. En este sentido, resulta significativo que Costa Rica, (el país con el segundo mejor posicionamiento en los rankings de competitividad del WEF después de Nicaragua en el indicador de crimen organizado), sea el que presente el mayor peso porcentual de estos flujos, ya que su porcentaje supera la sumatoria de todos los FFI del Triángulo Norte (31%), así como a los de Nicaragua y Panamá juntos (27%). Así mismo, la sumatoria de estos dos países es apenas porcentualmente inferior a la de los tres países del norte de la región.

La segunda posibilidad de visibilizar la forma en que el dinero de procedencia ilícita se mueve para ingresar a la economía lícita, es a partir de la forma en que este se invierte en actividades económicas legales o bien, a partir de prácticas de consumo improductivo. Esto se refiere a que una ganancia cuantiosa de origen ilegal ingresa al sector bancario en la forma de inversiones o ahorro. Esta dimensión del crimen organizado suele ser la más sofisticada, y se caracteriza como ninguna otra por mostrar la mayor difuminación de la frontera entre lo legal y lo ilegal. Actualmente, la lucha contra el narcotráfico cuenta entre otras estrategias con Unidades de Análisis Financiero (UAF) que llevan a cabo labores de “inteligencia financiera”, a partir de sofisticados análisis de redes sociales (ARS) con los que reconstruyen los vínculos a partir de los cuales los agentes ilícitos mueven bienes y dinero de la ilegalidad a la legalidad.

⁶ Para comprender de manera simplificada el procedimiento se puede apreciar el siguiente ejemplo. Si tomamos el caso de Costa Rica, lo que se hace es comparar su facturación de exportaciones a diversos países con la facturación de estos respecto a sus importaciones desde Costa Rica. De igual forma, también se comparan las facturas de entrada y salida entre las importaciones costarricenses y las facturas de exportación de donde estas proceden. Alteraciones o brechas significativas entre las mismas pueden revelar prácticas que van más allá de una “facturación incorrecta” para entrar en el campo de la facturación fraudulenta, con miras a ingresar dineros procedentes de actividades ilícitas a la economía legal.

Los informes de evaluación del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) muestra que, por su volumen, la entidad en la que se está legitimando la mayor cantidad de capitales en Centroamérica es la banca convencional, que aglutina el 76% de todos los ROS, seguido muy de lejos las empresas de remesas con un 8,62%. Los datos además muestran que hay ciertas estrategias de lavado que parecieran vincularse de manera particular en algunas latitudes específicas, como es el caso de Guatemala con las Cooperativas, las Agencias de Automóviles y las Administradoras de Fondos; de Honduras con las emisoras de tarjetas de crédito, las Operadoras de Pensiones y las Casas de Cambio; de Nicaragua con las Financieras; de Costa Rica con las Mutuales; finalmente Panamá con las Operadoras de Seguros, los Casinos, las Remesadoras⁷ y los Bufetes de Abogados. De estas “exclusividades” es importante notar que solo las de Honduras, Costa Rica y una de Panamá, tienen un valor relativo inferior al 1%.

Consideraciones finales

El análisis de los tres impactos particulares del narcotráfico en la dinámica de actores económicos o estatales muestra al menos tres conclusiones importantes que sintetizan el desarrollo del presente trabajo, que lejos de cerrarlo, por el contrario, abre nuevas interrogantes.

En primer lugar, puede apreciarse como en materia de competitividad, la evidencia parece indicar que, con la una única excepción de El Salvador, el crimen organizado no parece estar afectando hacia la baja los flujos de inversión externa directa, esto a pesar de que el Foro Económico Mundial lo coloca como factor determinante en los países del “Triángulo Norte”. Sin embargo, esto abre una interrogante en el sentido de que es necesario procesar más información y determinar si en el caso de Guatemala y Honduras esta desventaja competitiva ha sido contrarrestada a partir de otras medidas tendientes a aumentar las condiciones de explotación laboral.

En segundo lugar, siempre ha existido una sospecha razonable respecto al papel que podía jugar la militarización de la guerra contra el narcotráfico en materia de finanzas públicas. Aquel prejuicio etno-político, que plantea que, a diferencia de Costa Rica y Panamá, los países del “Triángulo Norte” junto con Nicaragua, son “pobres” en buena medida porque gastan sus escasos recursos públicos financiando sus Fuerzas Armadas. La evidencia analizada en este estudio muestra que esta representación no coincide totalmente con la realidad, ya que, de los casos analizados, solamente en Honduras y Nicaragua se logró demostrar que, a mayor inversión en los cuerpos castrenses, se comienza a evidenciar una menor inversión en lo social.

Si bien se podría contra argumentar que, en caso de no tener ejército, estos países podrían dedicar una mayor inversión en políticas sociales, sin embargo, este escenario es bastante incierto, si se toman en cuenta las medidas de austeridad que organismos como el propio WEF pregonan y demandan. Ahora bien, lo que sí se pudo determinar es que, en efecto, en

⁷ Un aspecto que llama la atención es que el mayor peso porcentual de las Remesadoras se encuentre en Panamá y no en algún país del “Triángulo Norte”.

el plano discursivo la guerra contra el narcotráfico vino a sustituir la antigua retórica contra insurgente, convirtiéndose de manera auto-evidente, “inapelable” e indefinida en su nueva “razón de ser y existir”.

Sobre este punto, es necesario una investigación particular que analice esta inversión en dos vías. Por un lado, más allá de los logros que se estén alcanzando en materia de detenciones, incautaciones y decomisos; cuales son los impactos en materia de seguridad y violencia que la participación de los militares están trayendo a la población civil. En segundo lugar es importante abordar un elemento que quedó fuera de este estudio, y son los impactos concretos (tanto financieros como sociales) de la forma en que se ha enfocado la securitización, dado que existe la presunción parcialmente confirmada de que esta estrategia está focalizando la punición en los eslabones más débiles del narcotráfico, mientras que aquellos agentes más poderosos, así como aquellos sectores de la economía lícita fuertemente vinculados con la legitimación de sus dineros y bienes, se encuentran hasta el momento parcialmente fuera de su rango de represión.

Y es de esta forma que se llega a una tercera conclusión. Es indispensable realizar una investigación de mayor alcance y profundidad respecto al fenómeno del lavado de activos y legitimación de capitales, que por mucho es el área más opaca e invisible de la economía ilícita. Los agentes económicos del narcotráfico constituyen una forma muy particular de burguesía, que vive de manera permanente un riesgo de expropiación de su riqueza. En este sentido, su sobrevivencia no ha dependido solo de su capacidad de ejercer violencia, sino también del concurso de sectores de la economía lícita procedentes del sector financiero y comercial. Es por ello, que se debe investigar hasta donde existe disposición por parte de los distintos Estados para extender su guerra contra el narcotráfico a partir de una interferencia sostenida en los mercados de dinero y bienes.

BIBLIOGRAFÍA

Anitua, G. (2003). *El concepto jurídico de seguridad humana contra el discurso bélico*. Conferencia dictada en el noveno Seminario del Instituto Brasileiro de Ciencias Criminales. São Paulo.

GAFILAT (2015). *Mutual Evaluation Report of the Republic of Costa Rica*. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer-fsrb/Mutual%20Evaluation%20Report%20Costa%20Rica%202015.pdf> Fecha: 28-10-2019

GAFILAT (2016a). *Mutual Evaluation Report of the Republic of Guatemala*. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <http://www.gafilat.org/UserFiles/Biblioteca/Evaluaciones/MERGuatemala-FourthRound.pdf> Fecha: 28-10-2019

GAFILAT (2016b). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Honduras*. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer-fsrb/GAFILAT-MER-Honduras-2016-Spanish.pdf> Fecha: 28-10-2019

GAFILAT (2017). *Informe de Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de la República de Nicaragua*. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <http://www.gafilat.org/UserFiles/Biblioteca/IEM-Nicaragua.pdf> Fecha: 28-10-2019

GAFILAT (2018). *Mutual Evaluation Report of the Republic of Panamá*. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer-fsrb/MER-GAFILAT-Panama-Jan-2018.pdf> Fecha: 28-10-2019

Serrano, Mónica (2005). "Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad". En: *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*. Berdal, Mats y Mónica Serrano (Comps.): Págs 27-61. México. D.F. Fondo de Cultura Económica.

WEF (2009). *The Global Competitiveness Report 2009–2010. World Economic Forum Geneva, Switzerland*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2009-10.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2010). *The Global Competitiveness Report 2010–2011. World Economic Forum Geneva, Switzerland*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2010-11.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2011). *The Global Competitiveness Report 2011–2012. World Economic Forum Geneva, Switzerland*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GCR_Report_2011-12.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2012). *The Global Competitiveness Report 2012–2013. World Economic Forum Geneva, Switzerland*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2012-13.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2013). *The Global Competitiveness Report 2013–2014. World Economic Forum Geneva, Switzerland*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2014). *The Global Competitiveness Report 2014–2015*. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2015). *The Global Competitiveness Report 2015–2016*. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/gcr/2015-2016/Global_Competitiveness_Report_2015-2016.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2016). *The Global Competitiveness Report 2016–2017*. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf Fecha: 16-07-2019.

WEF (2017). *The Global Competitiveness Report 2017–2018*. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf> Fecha: 16-07-2019.

WEF (2018.) *The Global Competitiveness Report 2018–2019*. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf> Fecha: 16-07-2019.



FLACSO
SECRETARÍA
GENERAL



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Costa Rica